



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa Maria Esparducet Mateu
11/11/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2565189N

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día seis de noviembre de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

13 EXPEDIENTE 2565189N. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. 75 ANIVERSARIO CLUB BALONMANO PUERTO DE SAGUNTO.

A las 17 horas y 46 minutos se suspende momentáneamente la sesión para permitir que un representante del Club de Balonmano Puerto de Sagunto proceda a la lectura de la Declaración Institucional.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 51 minutos

Leída la declaración institucional presentada, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Club de Balonmano Puerto Sagunto, cuyo antecesor fue el Club de Balonmano Altos Hornos fundado en 1951, celebra el próximo año 2026 su 75 Aniversario. Para cualquier organización es un éxito alcanzar el 75 Aniversario, pero en España y en el deporte del balonmano lo es todavía más. Hay innumerables ejemplos de equipos muy importantes ya desaparecidos y que dejaron huella en nuestro deporte, como el Atlético de Madrid, Ciudad Real, Porlant San Antonio de Pamplona, Torre vieja y otros que no llegaron a alcanzar dicho aniversario. De hecho, tan solo existen dos equipos que han conseguido este hito antes que nuestro club, el BM. Granollers y la Sociedad Deportiva Teucro de Pontevedra.

Tenemos una historia digna de resaltar. Somos el tercer club de balonmano masculino en España en antigüedad que haya tenido continuidad desde su fundación, solo por detrás del BM. Granollers, fundado en 1944, y la Sociedad Deportiva Teucro, de Pontevedra, fundado en 1945. También somos, junto al BM. Granollers, los únicos equipos que quedamos fundadores de la primera liga de la División de Honor Masculina en España en febrero de 1959. Además, y en eso somos únicos, somos fundadores en el balonmano masculino de la División de Honor B en España, ahora la División de Honor Plata, en la temporada 1994/95. Así, no hay actualmente ningún club de balonmano masculino en España que sea fundador de las dos categorías más importantes de nuestro deporte. Además, en la temporada 2009/10, al quedar Campeones de la División de Honor B, ascendimos a la División de Honor Liga Asobal y, de esta manera, después de 40 años, alcanzamos de nuevo la máxima categoría del balonmano masculino en España.

Por ello, este próximo año 2026, no es, ni debe ser, un año cualquiera para el Club. Es nuestro 75 Aniversario y, por lo tanto, tenemos la responsabilidad de planificar y programar actos a lo largo de todo el año que vayan dirigidos al conjunto de la población, desde los más pequeños a los más mayores, tanto a las mujeres como a los hombres y que dejen huella y queden para siempre en la historia del Club. Además, tienen que abarcar todos los campos, el social, el cultural y, por supuesto, el deportivo.

A tal efecto hemos creado, un Comité Organizador polivalente y plural, formado por directivos, exdirectivos, exjugadores, aficionadas y aficionados, así como un Comité de Honor, formado por personas relevantes en el mundo del balonmano, personas de varias instituciones, así como representantes del mundo empresarial.

Queremos desde aquí, el legítimo lugar de representación de nuestro pueblo, hacer un llamamiento a toda la ciudadanía para que asistan a todos los actos que se programen y hagamos entre todos del año 2026 un año muy especial para el Club, pero también para la ciudad.

Reivindicamos que somos mucho más que un club deportivo de balonmano. Desde el inicio de nuestra historia, estamos vinculados con nuestro pueblo. Hemos tenido jugadores de



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DUKJ WR94 R77F 9TPQ

ACUERDO 13 PLENO ORDINARIO 06/11/2025 - SEFYCU 7402943

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa Maria Esparducet Mateu
11/11/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2565189N

varias generaciones familiares, tenemos relaciones amigables con clubes de otros deportes, hemos realizado conferencias y charlas para el conjunto de la población a través de organizaciones culturales, realizamos celebraciones con mucha participación ciudadana, tenemos y hemos colaborado con muchas comisiones falleras, realizamos visitas anuales al hospital. En definitiva, somos un agente vertebrador del municipio y hacemos pueblo.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento de Sagunto felicita al club de Balonmano Puerto Sagunto por su 75 aniversario, un hito excepcional para este deporte en España que muy pocos equipos han conseguido. Del mismo modo, reconoce su extraordinaria trayectoria deportiva, plagada de éxitos y victorias que ya son hoy historia del balonmano, y también su compromiso con la ciudad de Sagunto. A lo largo de su historia, el Club ha sabido trascender el ámbito del deporte para convertirse en un actor dinamizador y un agente de cambio para la ciudadanía.

¡Viva el 75 Aniversario del Club de Balonmano Puerto Sagunto!”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Sra. Sáez.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timon, Sánchez, Iborra, Rubio, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Guillen, Márquez, Vila, Serrano, Picó, Soriano y Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la Declaración Institucional arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DUKJ WR94 R77F 9TPQ

ACUERDO 13 PLENO ORDINARIO 06/11/2025 - SEFYCU 7402943

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2